



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

04 1 / 00

SALTA, 03 MAR. 2000

Expediente N° 12.345/99

VISTO:

La Resolución Interna N° 627/99 dictada Ad- Referéndum del Consejo Directivo, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición cargos docentes - Temporarios- que desarrollarán funciones en el Ingreso a la Universidad para el Período Lectivo 2.000 , en el marco de lo previsto en Res. C.S. N°421/99.; y,

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Extraordinaria N° 3/2000 del Consejo Directivo, se analiza el tema resolviendo convalidar la resolución,; por lo que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 3/2000 del 29/2/2000)

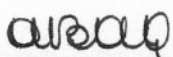
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. Int. 627/99 dictada Ad- Referéndum del Consejo Directivo, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición cargos docentes - Temporarios- que desarrollarán funciones en el Ingreso a la Universidad para el Período Lectivo 2.000 , en el marco de lo previsto en Res. C.S. N°421/99.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Señor Rector, Secretaría Académica, agréguese copia en cada uno de los expedientes que origino la misma y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smg
BHS

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud


Prof. Alicia Bassani de Agostini
A Cargo de Decanato
Facultad de Ciencias de la Salud